

### III.Otras disposiciones y actos

#### AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

##### *Aprobación definitiva de la delimitación de la UE-42*

202201100089179

III.30

Aprobada definitivamente con fecha 10 de enero de 2022, la delimitación de la unidad de ejecución UE-42 a instancia de Jesús José García San Casimiro y Encarnación López Ezquerro, según Proyecto realizado por el Arquitecto Juan José Pellejero Fernández en octubre de 2021, se da publicidad al acuerdo de aprobación, de conformidad con el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio,

Contra el citado acuerdo, en aplicación del artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer usted cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Pradejón a 10 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, Óscar León García.